



BASES SORTEO MARATÓN MARTÍN FIZ 2018

1. Empresa organizadora

La organización del sorteo de dorsales para la Maratón de Martín Fiz está promovida por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ (En adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo de la inscripción para conseguir un dorsal para una de las 4 modalidades del Maratón de Martín Fiz que tendrá lugar el próximo 6 de mayo de 2018, dará comienzo el lunes 19 de marzo de 2018 a las 10:00h. Desde ese momento y hasta las 23.59h del jueves 28 de marzo de 2018 los usuarios podrán inscribirse para optar por uno de los 14 dorsales que se sortean.

3. Mecánica

Para poder conseguir uno de los 14 dorsales para el maratón Martín Fiz que tendrá lugar el próximo 6 de mayo de 2018 (2 dorsales para el maratón 42k, 2 dorsales para el maratón 42k Roller, 4 dorsales para la media maratón 21k y 6 dorsales para la carrera popular 10k), los usuarios deben acceder a la pestaña del sorteo que estará habilitada en la página de Facebook de El Boulevard y completar el formulario con sus datos personales (nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y código postal) y posteriormente contestar a 6 preguntas tipo test relacionadas con la historia y curiosidades relacionadas con el running y el patinaje.

A continuación, les aparecerá una última pregunta, la 7ª pregunta, que será a través de la cual podrán seleccionar su respuesta, que será la carrera para la cual quieren participar en el sorteo de un dorsal:

Respuesta 1: Dorsal Maratón 42k

Respuesta 2: Dorsal para Maratón 42k Roller

Respuesta 3: Dorsal para Maratón 21K

Respuesta 4: Dorsal para la carrera popular 10K.

4. Participación

Pueden participar las personas físicas residentes en España, mayores de 16 años de edad, que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

No se aceptarán perfiles de redes que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de la plataforma social Facebook, así como a través del Punto de Atención al Cliente en el Centro.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

5. Premio

Entre todos los participantes se sorteará un total de **14 dorsales para el Martín Martín Fiz** que tendrá lugar en Vitoria Gasteiz el próximo 6 de mayo de 2018.

- **2 dorsales para el maratón 42k**
- **2 dorsales para el maratón 42k Roller**
- **4 dorsales para la media maratón 21k**
- **6 dorsales para la carrera popular 10k**

Entre todos los que acierten, la herramienta Easypromos elegirá de forma aleatoria a los 14 ganadores.

Estos se comunicarán el día 29 de marzo a las 12pm en la web del Centro Comercial y en la página de Facebook.

Sólo se podrá conseguir un dorsal por persona. Si el ganador no pudiera acudir, podrá venir en su lugar un representante siempre y cuándo presente en las oficinas una autorización y el DNI original del ganador.

Los ganadores podrán recoger los dorsales en el Servicio de Atención al Cliente de El Boulevard, presentando el DNI, en el horario de atención al cliente y a partir del 2 de abril de 10 a 21 horas de lunes a sábado (excepto festivos), siendo la fecha límite el 30 de abril.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en la página web del Centro Comercial El Boulevard.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración,

pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España).

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.